HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION	HOJA NO.
15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA: 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION	NO. DE CONTRATO/AÑO
CUARTA MOD-AG-091/22	RM-AG-0145/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-15/11/2022

FECHA: 15 / 11 / 2022
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL 000090 NUMERO

NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6

COLONIA: EJIDO DEL MORAL

CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

C.P.: 09040

R.F.C.: ADI991022KX2

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226

FIRMA

FECHA: 15 11 22
DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5 .- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
15 NOV 2022
PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
$963,575.70

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
$0.00

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
963,575.70
(Novecientos Sesenta y tres Mil Quinientos Setenta y cinco Pesos 70/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL
26-I
LICITACIÓN PUBLICA

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODOFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
	002	21780010	AGUAYON SIN TAPA, SIN PELLEJO, SIN GRASA, SUAVE Y DE PRIMERA CALIDAD	22100131	416.000	1,039.000	KILOGRAMO	$198.00	$82,368.00	$205,722.00
Cantidad Solicitada:			1039.000							
	003	21780020	BISTECK TAPA DE BOLA, FRESCO SIN GRASA DE 120 GMS.	22100131	885.000	2,212.150	KILOGRAMO	$198.00	$175,230.00	$438,005.70
Cantidad Solicitada:			2212.150							

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Descuento:	$ 0.00	$ 0.00
SubTotal:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Otros Impuestos:	$ 0.00	$ 0.00
SubTotal 2:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Impuesto:	$ 0.00	$ 0.00
Total:	$ 257,598.00	$ 643,727.70

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
000005	002	21780010	AGUAYON SIN TAPA, SIN PELLEJO, SIN GRASA, SUAVE Y DE PRIMERA CALIDAD	22100131	396.000	989.000	KILOGRAMO	$198.00	$78,408.00	$195,822.00
Cantidad Solicitada:			989.000							
000005	003	21780020	BISTECK TAPA DE BOLA, FRESCO SIN GRASA DE 120 GMS.	22100131	905.000	2,262.150	KILOGRAMO	$198.00	$179,190.00	$447,905.70
Cantidad Solicitada:			2262.150							

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Descuento:	$ 0.00	$ 0.00
SubTotal:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Otros Impuestos:	$ 0.00	$ 0.00
SubTotal 2:	$ 257,598.00	$ 643,727.70
Impuesto:	$ 0.00	$ 0.00
Total:	$ 257,598.00	$ 643,727.70

Fechas de Entrega Minima: 16-03-2022
Fechas de Entrega Maxima: 31-12-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)	JEFE DEL DEPARTAMENTO	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION	HOJA NO.
15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA: 2 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION	NO. DE CONTRATO/AÑO
CUARTA MOD-AG-091/22	RM-AG-0145/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: AUT-15/11/2022

FECHA: 15 / 11 / 2022
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR 000090
RAZON SOCIAL NUMERO

NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6

COLONIA: EJIDO DEL MORAL

CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
C.P.: 09040
R.F.C.: ADI991022KX2

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F.

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226

FIRMA **FECHA:** 15 11 22
DIA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION
5 .- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
15 NOV 2022
PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCALES
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
$963,575.70

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
$0.00

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
963,575.70
(Novecientos Sesenta y tres Mil Quinientos Setenta y cinco Pesos 70/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL
26-I
LICITACIÓN PUBLICA

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODOFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022

NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO

LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-091/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

ÚNICO. Con fecha 1/3/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

D E C L A R A C I O N E S

1. DECLARA **EL HOSPITAL**:

   1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

   2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.

   2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** como si a la letra se insertasen.

   2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.

   2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

   2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22, (NO APLICA)**.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0145/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en ____(6)____ tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día __15__ de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL	EL PROVEEDOR
C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-091/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0145/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**